

Cuenca, 21 de noviembre del 2018

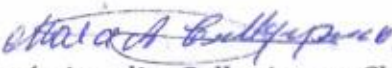
SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Yo, María Angelita Cullquipuma Chin, en calidad de socio de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE IVAN GUAMAN S.A.**, cuyo expediente de la Compañía es el número 168651, a Usted, respetuosamente le informo que a los veinte y un días de noviembre del 2018, se ha registrado la siguiente cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas que posee la Compañía:

CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES: MARÍA ANGELITA	NOMBRES: CARLOS SEGUNDO
APELLIDOS: CULLQUIPUMA CHIN	APELLIDOS: ROQUE PILAMUNGA
C.I. 010147046-6	C.I. 060355598-8
NO. ACCIONES: 4	NO. ACCIONES: 1
VALOR CADA ACCIÓN: 1 DÓLAR	VALOR CADA ACCIÓN: 1 DÓLAR
NACIONALIDAD: ECUATORIANA	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL	TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL

Particular que informo a Usted, a fin de que tome nota en los respectivos registros.

Atentamente,


Sra. María Angelita Cullquipuma Chin

C.I. 010147046-6



CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A.

Comparecen a la celebración del presente acto por una parte y como cedente la señora: **MARÍA ANGELITA CULLQUIPUMA CHIN**, con número de cédula de ciudadanía 010147046-6, de estado civil divorciada y por otra parte como cesionario el Sr. **CARLOS SEGUNDO ROQUE PILAMUNGA**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 060355598-8; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y quienes tienen a bien celebrar el siguiente contrato sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El día veinte y dos de febrero del año dos mil trece, ante el Doctor René Durán Andrade, Notario Público Sexto del Cantón Cuenca fue legalmente constituida la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A.**, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento sesenta de fecha once de marzo del dos mil trece del libro de Registro Mercantil; con un capital de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de **UN DÓLAR**, conformada actualmente con los siguientes socios: María Angelita Cullquipuma Chin, en calidad de propietaria de cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, José Luis Guamán Cullquipuma, en calidad de dueño de doscientas acciones ordinarias y nominativas cada una tiene un valor de un dólar, Holger Orlando Tacuri Ríos dueño de ciento noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Wilmer Iván Guamán Cullquipuma propietario de trescientas setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, Silvia Vanessa Arias Criollo propietaria de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar, Rosa Blanca Morocho Morocho dueña de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, Segundo José Andilema Roque propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar, Víctor Aníbal Cabrera Cabrera propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Jorge Rafael Jachero Peralta dueño de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Carlos Felipe Albarracín Avilés, dueño de una acción ordinaria y nominativa por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Manuel Antonio Berrezueta Chuchuca, propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Jorge Saúl Pérez Marín dueño de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Juan Carlos Roldan Abril propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar estadounidense, Jaime Armando Lucas Cedeño propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar estadounidense, Rosa Mercedes Quitizaca Quindizaca propietaria de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Miguel Efrén Minchalo Chica, dueño de una acción ordinaria y

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



nomiativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, José Rodrigo Cabrera Coronel, dueño de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Luis Claudio Mayaguari Morocho, dueño de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Jorge René Peñafiel Arce propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Víctor Ancelmo Pacho Pulla propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Enma Lucrecia Paucar Morocho propietaria de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Blanca Oliva Cerón Armas dueña de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Zandra Magdalena Guamán Guamán dueña de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Daniel Salvador Caguana Culquicondor propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar estadounidense, Mariana de Jesús Zhunio Minga dueña de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América

TERCERA: OBJETO.- Con los antecedentes expuestos, la señora **MARÍA ANGELITA CULLQUIPUMA CHIN**, cede a favor de **CARLOS SEGUNDO ROQUE PILAMUNGA**, UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, que posee en el capital de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A."** Acciones que la cedente las adquirió en su estado civil de divorciada.

CUARTA: PRECIO.- Cedente y cesionaria han fijado de mutuo acuerdo como precio justo por la cesión y transferencia de la acción, en la cantidad de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América, valor que la cedente reconoce haber recibido de la cesionaria en dinero en efectivo y a su entera satisfacción sin que tengan ningún reclamo posterior por este concepto.

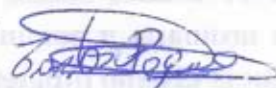
QUINTA: ACEPTACIÓN.- **CARLOS SEGUNDO ROQUE PILAMUNGA**, manifiesta su aceptación a la Cesión y Transferencia de la Acción que por el presente instrumento se formaliza a su favor, por convenir a sus intereses.

Para constancia de lo actuado firman las partes en unidad de acto, a los veinte y un días de noviembre del 2018.

Atentamente,



Sra. María Angelita Cullquipuma Chin



Sr. Carlos Segundo Roque Pilamunga

C.I. 010147046-6

C.I. 060355598-8

Señor

Wilmer Iván Guamán Cullquipuma

Gerente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A.

Ciudad

En la parroquia San Joaquín, cantón Cuenca, provincia del Azuay, a los veinte y un días de noviembre de 2018, comparecen por una parte y como **CEDENTE: MARÍA ANGELITA CULLQUIPUMA CHIN**, y otra como **CESIONARIO: CARLOS SEGUNDO ROQUE PILAMUNGA**, las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, capaces para contratar quienes tienen a bien celebrar el siguiente contrato:

Primero: La Sra. María Angelita Cullquipuma Chin es dueña de cuatro acciones ordinarias y nominativas valoradas cada una en un dólar de los Estados Unidos de América en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A., la misma que está dividida en ochocientas acciones.

Segunda: La señora María Angelita Cullquipuma Chin cede a favor de Carlos Segundo Roque Pilamunga una acción que posee en la compañía, particular que ponemos a su conocimiento para que por intermedio de un acto de Gerencia se informe este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas.

Para constancia de la transferencia realizada, firman en unidad de acto el día de su celebración:

Atentamente,



MARÍA ANGELITA CULLQUIPUMA CHIN

CEDENTE



CARLOS SEGUNDO ROQUE PILAMUNGA

CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROQUE PILAMUNGA CARLOS SEGUNDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALAUZI
TIXAN
FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA L
TENEMAZA PILAMUNGA

Nº 060355598-8

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BÁSICA COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROQUE I JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILAMUNGA P ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-10-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-20

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTEFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No.
004 - 344 NÚMERO
0603555988 CEDULA

ROQUE PILAMUNGA CARLOS SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
GUAMANI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CULLQUIPUMA CHIN MARIA ANGELITA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
BANDOS
FECHA DE NACIMIENTO 1955-11-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 010147046-6

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BÁSICA QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CULLQUIPUMA MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIN MARIA VICENTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-08-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-30

E333313222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTEFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No.
004 - 046 NÚMERO
0101470466 CEDULA

CULLQUIPUMA CHIN MARIA ANGELITA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SAYAUSI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LLEY NOTARIAL, DOY FE
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI EN FS. UNA
CUENCA, 21 DE NOVIEMBRE DE 2018



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

